

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
MAGISTRADO LUIS CARLOS MARTELO MALDONADO
ESTADO No. 053– NOVIEMBRE 23 DE 2021

No.	No. DE PROCESO	Inst.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	DECISION
1	2013-00519	1	EJECUTIVO	LUI EDUARDO VILLA CASTILLO	INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOLEDAD	18/11/2021	INADMITE
2	2018-00067	2	NRD	ELVIRA ISABEL BELEÑO HERNANDEZ	NACION- MIISTERIO DE EDUCACION Y OTROS	6/10/2021	ADMITE RECURSO
3	2019-00147	2	NRD	SOLAIDA PAEZ ESCORCIA	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	16/11/2021	ADMITE RECURSO
4	2019-00505	1	NRD	ALBA ROSA SIADO ROA	NACION- MINISTERIO DE EDUDACION Y OTRO	22/09/2021	ACEPTA DESISTIMIENTO – TERMINA PROCESO
5	2019-00509	1	NRD	ROSMINA SARMIENTO SOLANO	NACION- MINISTERIO DE EDUDACION Y OTRO	30/09/2021	ACEPTA DESISTIMIENTO – TERMINA PROCESO
6	2020-00071	2	NRD	SILVANA RUBIO AFRICANO	NACION- RAMA JUDICIAL Y OTROS	28/09/2021	DECLARA FUNDADO IMPEDIMENTO
7	2020-00214	2	NRD	MARVIN CASTILLO ESCORCIA	NACION- RAMA JUDICIAL	28/09/2021	DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO
8	2021-00347	1	CONTRACTUAL	UNION TEMPORAL PROSPERIDAD COSTERA	MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA Y OTROS	29/09/2021	RECHAZA
9	2021-00379	1	NRD	COLPENSIONES	LUIS ALBERTO PADILLA DRAGO	17/11/2021	ORDENA AL DEMANDANTE ACREDITAR CUMPLIMIENTO DE LA CARGA PROCESAL.

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
MAGISTRADO LUIS CARLOS MARTELO MALDONADO
ESTADO No. 053- NOVIEMBRE 23 DE 2021

10	2021-00541	1	RD	HILARY SOFIA CHARRIS GARAY Y OTRO	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA Y OTROS	11/11/2021	INADMITE
11	2021-00546	1	NRD	ORGANIZACIÓN CLINICA BONNADONA PREVENIR S.S.A.	SUPERSALUD Y CAFESALUD EN LIQUIDACION	18/11/2021	ADMITE DEMANDA

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY NOVIEMBRE 23 DE 2021 A LAS 8:00 A.M.


GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL

PARA CONSULTAR PROVIDENCIAS DE ESTE ESTADO [CLICK AQUI](#)

Se hace saber a las partes que, CUALQUIER MEMORIAL que se pretenda presentar dentro de algún proceso, deberá REMITIRSE DIGITALIZADO (FORMATO PDF) adjunto, a mensaje electrónico al correo ventanillad04tadmatl@cendoj.ramajudicial.gov.co, canal digital del Despacho 04, y en forma simultanea se debe remitir a LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES con el objeto de dar cumplimiento al deber previsto en el artículo 3° del Decreto 806 de 2020.